

Delcy Rodríguez ordena la fusión de Minerven con la Corporación Venezolana de Minería

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, oficializó la reestructuración del sector minero estatal mediante la publicación de la Gaceta Oficial N° 6.994 Extraordinario, de fecha 6 de marzo de 2026, en la que se ordena la fusión por absorción de la Compañía General de Minería de Venezuela (Minerven) por parte de la Corporación Venezolana de Minería (CVM).

La medida, establecida en el Decreto N° 5.266, determina que la CVM actuará como la sociedad subsistente, asumiendo la totalidad de los derechos, bienes, activos y pasivos de Minerven, cuya figura jurídica queda formalmente extinguida.

La normativa otorga un plazo de 30 días para ejecutar las adecuaciones organizativas y de talento humano pertinentes, bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico.

Designación de nuevo presidente

En la misma edición extraordinaria, el Decreto N° 5.267 designa a Héctor José Silva Hernández como presidente encargado de la Corporación Venezolana de Minería.

Silva Hernández, quien ha liderado previamente la cartera minera y procesos de intervención en la CVG, asume la conducción de este ente centralizador de las operaciones extractivas del país.

Alberto News